

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VOL. 4895.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

A LA CALDERA.

Cuando un hombre aquejado de largas y penosas dolencias, ó repetidamente afligido por los golpes de la fortuna ó por disgustos de familia, ingravitudes, injusticias, etcétera, recuerda que un poco mas ó menos tarde todo eso ha de tener fin, y dice para consolarse que vendrá un día en que despidiéndose de la vida descansará tranquilamente, en rigor no se forma mas que una ilusión de las mas engañosas. Si lo dice relativamente al alma, por muy bueno que haya sido no le ha de faltar la purga, ya que todos pecamos, y pecamos mas de lo que nosotros mismos creemos, y esos pecados no pueden redimirse sin la penitencia, que la misericordia de Dios aligerará sin duda pero no tanto que no debamos hacerla. De suerte que en cuanto al alma, aun le aguardan al hombre después de muerto, días de dolor y de sufrimiento, hasta que depurada de las culpas cometidas en la tierra, se haya hecha digna de la felicidad eterna á que aspira.

Por lo que toca al cuerpo esa esperanza de reposo es de todo punto ilusoria. Apenas ha muerto cuando lo remueven y zarandean para vestirlo, encerrarlo en el ataud, y llevarlo al campo santo, en donde no parece sino que por fin ha encontrado el apetecido reposo. De pronto y por algunos años tal vez lo experimenta, hasta que debiendo ensancharse el cementerio, ó ser trasladado á otro punto, se remueven los huesos de los difuntos y son llevados á otra parte, no siendo poca fortuna que lo sean todos los que pertenecieron á un cuerpo, pues con la prisa y el poco esmero con que esas traslaciones suelen verificarse, acontece que parte de los huesos son transportados y otra parte se quedan entre los terrenos del antiguo cementerio, que convertido luego en solares para edificios, ó en campo de labor, son de nuevo removidos, sacados de su gazapera, trasladados, tirados ó metidos entre las piedras que servirán de cimiento del nuevo edificio, viniendo á cargarles encima para que descansen un peso que nunca soportaron cuando pertenecieron á un vivo.

Hay todavía cementerios que no tienen cerco, y en los cuales los cadáveres están muy mal resguardados, de donde resulta el peligro de que los perros vayan por allá á solazarse con los restos de los hombres.

No ha muchos años se dijo que los ingleses recorrían los campos de batalla y los cementerios de diferentes puntos del globo, llevándose en grandes cajas la tierra y los cadáveres en ella

sepultados, para hacerlo servir todo junto de abono de las tierras destinadas al cultivo, convirtiendo de este modo los huesos de los difuntos en estiércol, y transportándolos para este objeto de unos países en otros, ora por los carriles, ora en barcos, ora en carruajes de todas clases. ¡Vaya un reposo que encontraban esos desdichados difuntos!

Ahora recientemente parece que esos mismos ingleses, que son mismísimamente el demonio y todo lo convierten en sustancia, han hecho el peregrino descubrimiento de que cada cadáver humano dá de sí 25 metros cúbicos de gas excelente para el alumbrado, con solo sujetarlo á los procedimientos mismos á que se sujeta el carbon de piedra. Naturalmente para verificar ese invento ha sido preciso meter los cadáveres en una caldera y ejecutar en ellos las operaciones que se ejecutan en el carbon, con lo cual los cadáveres que han servido para esas pruebas han encontrado una cosa bien diferente del reposo que habían esperado sus dueños para después de haber muerto.

La prueba se ha hecho en algunos individuos de las Indias orientales, esto es, in anima vili, que tales son en concepto de los ingleses aquellos infelices súbditos suyos. El descubrimiento está hecho, y como los sucesivos experimentos vayan á confirmarlo, todos corremos peligro de ir á parar á una caldera. El invento tardará un poco en aclimatarse, mas como en nuestros días las novedades pasan volando de una nación á otra, y como volando también las adoptan todas, esta después de aquella, ya está concluido el reposo para los difuntos. Luego se verá que los cadáveres son mas baratos que el carbon de piedra, porque los fusiles de abuja darán ópimo producto de ellos; y en este siglo en que tanto se atiende á la realizacion de beneficios, averiguado eso, no habrá cadáver seguro en el mundo.

Dice bien el periódico que nos anuncia este invento, que los ingleses han hallado el medio mas expedito de igualar á todos los individuos del género humano. Todos los hombres irán á parar á la caldera, y como en tiempo de los emperadores romanos el feroz y barbaro pueblo de la ciudad eterna gritaba: «cristianos á los leones» ahora se gritará: «cadáveres á la caldera» y en esas calderas se confundirán las edades, las clases, las categorías, allí andarán revueltos los hombres que fueron encarnizados enemigos, el vencedor y el vencido, la victima y el sacrificador, el estafador y el estafado, el acaudalado y el acreedor, el tonto y el sabio, el pillo y el hombre de bien, el padre y el hijo, y hasta la suegra y la nuera: todos irán á juntarse en la cal-

dera, y de aquella confusion, de aquella horrenda mezcla saldrá la luz que ha de iluminar al género humano. Los muertos serán la antorcha de los vivos, el mas zoque de derriamará la luz en el mundo de los ilustrados: el teatro será iluminado por la sustancia del hombre que nunca supo componer un verso, ni conoció una semifusa, ni cortejó siquiera á una corista; las salas de justicia serán alumbradas por el gas de los estafadores, monederos falsos, ladrones y asesinos: las casas de beneficencia por los que nunca conocieron la caridad, las aulas por los que no supieron leer, y los cafés, y las casas de juego y otros recintos peores que esos por las gentes mas retiradas del bullicio y mas amigas del retiro.

¿Quién sabe si mi cuerpo alumbrará una taberna, que es uno de los lugares que mas decididamente me repugnan?

El imperio de la quietud ha terminado, y si hasta los cadáveres han de dar luz, ahora comienza en rigor la era de las luces. ¿Qué es lo que ireis á alumbrar vosotros, queridos lectores míos? Allí lo veremos. Por de pronto es muy probable que dentro de doce ó veinte años nos reunamos en la caldera para desde allí salir radiantes á iluminar á nuestros sucesores ¡Oh qué invencion! Al fin cosas de ingleses. —Benjamin.

Sección oficial.

La Gaceta del 13 publica el siguiente real decreto:

De conformidad con lo expuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Los oficiales de la escala práctica de artillería pasarán á continuar sus servicios á las armas de infantería ó caballería, segun procedan de institutos á pie ó montados, ocupan lo puesto en la escala de su clase por la antigüedad de su empleo en el ejército.

2.º Igualmente ingresarán en las escalas de infantería ó de caballería los sargentos primeros de artillería y de ingenieros, tomando puesto en ellas con arreglo á sus antigüedades. En las referidas escalas y en concurrencia con los de dichas armas generales obtendrán el ascenso á oficiales cuando les correspondiera, ingresando desde entonces definitivamente en las mismas.

3.º Los sargentos primeros de artillería ó ingenieros que prefieran optar á plazas de celadores de fortificación, peones de confianza de los establecimientos fabriles y militares ú otras análogas, podrán renunciar el ascenso á oficiales cuando les correspondiera, esponiendo por escrito su deseo, y perderán el derecho para lo sucesivo.

4.º En cada compañía de á pie y de campaña de artillería y en las de ingenieros habrá un subteniente ó alferoz, y otro como abanderado ó porta-estandarte en cada batallón ó regimiento de campaña de artillería, cuyas plazas serán cubiertas

por oficiales sacados precisamente de las armas de infantería y caballería.

5.º Igualmente serán cubiertas por oficiales pertenecientes á las armas generales las plazas de tenientes de las secciones de artillería ó ingenieros de los distritos de ultramar, por no existir en ellos tenientes de las escalas facultativas.

6.º Todas las demás plazas de oficiales que exija el servicio de ambos cuerpos y que no puedan cubrirse con el personal facultativo, se proveerán por oficiales de infantería ó de caballería, formando parte del cuadro orgánico de estas armas, mientras subsista su necesidad.

7.º La proporción señalada á los cuerpos de artillería ó ingenieros para ocupar vacantes en los d estado mayor de plazas, de alabarderos, de administración militar, de carabineros y de guardia civil, será cubierta por las armas de infantería y de caballería.

Dado en palacio á 11 de noviembre de 1866.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Por disposición del señor Gobernador de la provincia, de acuerdo con lo propuesto por la junta de Instrucción pública en sesion celebrada el día de hoy, se saca á pública subasta el arrendamiento del cortijo del Alcaide, propio del espresado Instituto, por el tipo de 15,230 rs.

La subasta se verificará en el local de la referida Escuela el día 19 del corriente á las doce de su mañana, bajo las mismas condiciones con que se anunció el remate de 7 del actual, y que constan en el Boletín oficial de esta provincia núm. 104, correspondiente al martes 30 de octubre último.

Lo que se hace saber por medio del presente, para conocimiento de los interesados.

Córdoba 14 de Noviembre de 1866. —Dr. José Muntaja.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Madrid 14 de Noviembre.—Es oficial que los gobiernos de Chile, el Perú, Bolivia y el Ecuador aceptan los buenos oficios de Francia é Inglaterra en la cuestion con España.

La escampavía «Reñidera» del apostadero de Algeciras, aprehendió sobre los bajos y playa de Palmonas en la noche del 5 del actual una barquilla con 19 bultos de tabaco, y otra con ocho del mismo género.

De acuerdo con lo propuesto por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto por el de la Gobernacion que en lo sucesivo los gobernadores de las provincias reclamen directamente del mismo ministerio la expedicion de las órdenes relativas á la medicion y reconocimiento de los quintos, que habiendo sido declarados

soldados con arragio á lo prescrito en el artículo 81 de la ley de reemplazos y real órden circular de 9 de marzo último, se hallen ausentes en las provincias ultramarinas y deban ingresar en el ejército de las mismas conforme al artículo 127 de la citada ley.

En «El Español» se leen las líneas siguientes á propósito de la cobranza del segundo semestre de contribuciones:

«Siete días hace que comenzó la cobranza y solamente en el día de ayer, segun los partes telegráficos que anoche vimos, se recaudaron diez y seis millones de reales, importando el total que ha ingresado en las tesorerías en los siete días cincuenta y dos millones.»

Ha llegado á la corte el señor don Claudio Moyano, ex-ministro y diputado del actual Congreso.

La «Epoca» da las siguientes noticias: Los marqueses de Castejon han salido para Pau (Francia), donde piensan pasar el próximo invierno.

Los duques de Frias, los condes de Patilla y los de Balascain piensan pasar el actual invierno en Francia.

En el periódico barcelonés «El Iris» correspondiente al domingo último, se dice que al ser recibido en audiencia por S. M. la reina el diputado señor Estruch y Ferrer, escuchó este de los augustos labios de nuestra soberana palabras muy lisonjeras sobre el placer con que contemplaba los adelantos de toda clase en Cataluña, añadiéndole que, no dudando que el restablecimiento de la salud de S. A. la infanta doña Eulalia se debía á la santa patrona de Barcelona, cuya proteccion habia invocado, tenia resuelto pasar á aquella ciudad para que su tierna hija recibiese el santo sacramento de la confirmacion.

Es inconcebible la ligereza con que los periódicos franceses juzgan con frecuencia de las cosas de España. Una nueva prueba de ello es el siguiente extracto de una carta fechada el 20 de octubre en la Habana, que publica «La Patrie» de Paris del 11:

«Los delgados enviados á Madrid para entenderse con el gobierno español sobre la reforma colonial, se hallaban ya de vuelta en la Habana,» despues de haberse puesto de acuerdo con los ministros de la reina sobre el proyecto de ley que debe someterse á la deliberacion de las Cortes.»

Leemos en «La Epoca»:

«La France» publica una correspondencia de Madrid muy favorable á la situacion actual, y despues de decir que la confianza renace por todas partes, añade que la venta de bienes nacionales ha sido tan considerable en estos últimos tiempos, que se van á poner en circulacion 1,400 000,000 de reales en billetes hipotecarios de nueva creacion, cuya gara n

(272)

Y buscó de nuevo exclamando por fin.

—¡No, aquí está! Y en dos golpes de piedra y estaban encendiéndose la cerilla de que siempre iba provisto en su calidad de farolero.

—¿Qué bien alumbraba, eh? dijo al doctor, ¡como que la costea la municipalidad!

La escalera contaba como unos veinte escalones y desembocaba en un sitio estrecho cuyas cuatro paredes no revelaban la menor hendidura; sin embargo, aquellas paredes tenían sus secretos, y al reconocimiento de Taloche se abrió una puerta.

—Aquí es. ¡Economicemos gastos al país!

Dijo y apagó la cerilla, lo que por un momento impidió al doctor percibir donde se hallaba.

Una luz moribunda acudió en breve á orientarle, arrastrándole Taloche hacia aquel faro.

—¡Estaban en la trampa de los topos! Era esta una gran cavidad de forma

(273)

irregular, embovedada con alguna inteligencia y levantada sobre un terreno terroso y malo.

Preciso es creer que los ladrones actuales han degenerado de los que pintan las antiguas crónicas, porque aquella mansion estaba desmantelada y miserable.

Veíase algunos globos de los que solian elevar en las calles los titiriteros ambulantes, y á lo largo de las paredes se veían diferentes prendas de ropa de tan distintos caracteres, que parecia dispuesta á proponer disfraces á los que tenían necesidad de desorientar á la policia.

Veíase tambien el arsenal del oficio; cuerdas anudadas, escalas, navajas, cuchillos, gran cantidad de hierros de todas hechuras, herramientas de cerrajería y un hornillo.

Allí se fabricaban ganzúas, limas, y se veía, en una palabra, la poca seguridad de que podia disponer la capital.

En aquel momento estaba apagado

(276)

—Ahora quieto, y únicamente sí ó no á lo que os pregunte.

El estaba á un lado, al otro Taloche sosteniendo la luz y siguiendo con ansiedad todos los movimientos del doctor.

Este procedió al examen de la herida: el antiguo estudiante de medicina habia colocado los vendajes con algun acierto, pero aun así la pérdida de sangre habia sido mucha.

La herida era ancha y parecia sobre todo profunda.

—¿Con qué arma os hirieron?

—El cuchillo está allí.

Y señaló un rincón de la estancia.

Jorge examinó el terrible cuchillo recogido por los bandidos, haciéndose cargo de su doble filo.

Entonces hizo un movimiento poco satisfactorio.

Larissole, que tenia clavados los ojos en su rostro, lo observó y guardó silencio.

El doctor despues cortó con el mismo cuchillo un pedazo de tela de las ropas que per allí habia, y auxiliándose de la

(269)

La Madelon recorrió con la vista las vasijas colocadas sobre el mostrador, y dijo:

—Aguarda, Taloche, voy contigo.

—No hay para qué, madre Madelon, servid á vuestros parroquianos.

Y dirigiéndose á Jorge, murmuró:

—¡Venid, señor doctor!

Y ambos desaparecieron por una puertecilla que habia en el fondo de la estancia.

XVIII.

La trampa de los topos.

Detrás de la casa de la madre Madelon habia un gran espacio á la propietaria daba nombre de jardín.

—¿Por qué? Probablemente porque estaria destinado á serlo.

En otro tiempo no se habian visto en él mas que yerbas, pampina para todos los canarios de Paris, algun árbol frutal cuyos frutos se comían los pájaros, un pozo con el brocal medio raiñoso, y

Via seria los pagarés de estas ventas. Creemos que esta noticia exige confirmación.»

Dice un periódico sevillano del 15: Hace cuatro días que el Consejo de Guerra falló la causa pendiente del compañero del desgraciado Varguillas llamado Barabas, y notificada en la cárcel pública al dicho fué soldado al patio con sus compañeros, y en el día de ayer lo sacaron de la cárcel para ser conducido al pueblo de su naturaleza, Paradas; al llegar al puente manifestó al piquete que lo conducía, que aquel no era camino de su pueblo, yendo muy sereno fumando un puro; entonces el piquete volvió atrás tomando el camino debido, el infeliz reo apesar de no saber la pena de muerte que se le había notificado tenía entendido que iba a su pueblo a prestar una declaración. Dios se compadeciera de él en un trance tan desgraciado!

En una carta de la Habana se dice según vemos en «La Epoca» del 14 que el comercio de la isla de Cuba había ofrecido al general Lersundi un buque muy velero que le conduciría directamente desde la Habana a las costas de Guipúzcoa. De todas suertes, añade el colega, y haya aceptado ó no el ofrecimiento el general Lersundi, deberá estar en la península a fin de este mes.

El clero catedral de España consta actualmente de 53 prebendados, un obispo auxiliar, 52 deanes, 431 dignidades y canónigos de oficio, 484 canónigos de gracia y 756 beneficiados asistentes. Total 1.777 individuos, cuyas dotaciones importan anualmente 24.491,250.

El Estado mayor general de nuestro ejército lo forman hoy: seis capitanes generales; 65 tenientes generales, 31 en activo servicio 33 de cuartel y uno exento de servicio; 431 mariscales de campo, 63 en actividad, 55 de cuartel y 13 exentos, 333 brigadieres, 133 activos 128 de cuartel y 67 exentos.

La «Gaceta» publica el estado demostrativo del movimiento de la navegación en los puertos de la isla de Cuba durante el mes de agosto último, comparado con el de igual mes del año anterior.

El total general de buques entrados en dicho mes asciende a 286, que median 78,146 toneladas. Los que lo verificaron en igual mes del año pasado subieron a 228 con 56,491 toneladas. Hubo, por consiguiente, un aumento de alguna consideración en favor de este año.

Los buques salidos en dicho periodo ascendieron a 274 con 59,618 toneladas y en agosto del 65 a 241 con 60,029 toneladas; es decir, que hubo mayor número de buques, pero de menos capacidad.

Las toneladas de carga productivas importadas ascendieron en el mes de agosto de este año a 29,767, hechas las deducciones por exención de aduana y las del año último a 25 378.

Sin embargo de esto, la recaudación arroja una diferencia de 8.121,12540 reales menos que en el año anterior, pues ascendió solo a 12.878,033 22 cént., siendo así que en agosto anterior subió a 20.929,159 62.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Southampton, 12.—La Mala del Pacífico que acaba de llegar a este cuerpo trae noticias de una Memoria presentada por el ministro chileno, según la cual los ingresos ordinarios ascienden a siete millones de dollars y los gastos a catorce.

El espíritu revolucionario continúa tomando incremento en el Perú. El coronel Balta y otras muchas personas y oficiales han sido reducidos a prisión. Créese que las próximas elecciones serán favorables a la candidatura de Prado.

Ginebra, 12.—Ayer con motivo de la votación del gran consejo ocurrieron graves desórdenes en Caronge y Ginebra. Las fuerzas de los radicales atacaron a los independientes y asaltaron el palacio electoral penetrando por las ventanas y causando muchos heridos.

La gendarmería restableció el orden. Hoy existe menos agitación y ha podido verificarse el escrutinio, cuyo resultado ha sido que el consejo se compondrá de sesenta y tres independientes y cuarenta y uno radicales.

Nueva-York, 10.—El general Hermann ha salido en dirección a Méjico.

Florenia, 11.—El baron de Bruck, ministro plenipotenciario de Austria en Italia, ha llegado hoy.

El rey ha recibido en Venecia al general Moering, al cual confirió la gran cruz de gran oficial de San Mauricio y San Lázaro.

Tolon, 10.—Anúnciase que la escuadra blindada ha recibido orden de prepararse para hacerse a la mar a fin de mes.

Berlín, 10.—El «Moniteur» prusiano publica dos documentos dirigidos por el rey, uno al ministro de la Guerra y otro al del Interior. Por el primero S. M. da gracias a las poblaciones por la parte que han tomado en el cuidado que se ha dispensado a los soldados heridos. En el segundo, el rey da gracias por la acogida cordial hecha a las tropas por los ayuntamientos y las diversas corporaciones.

Munich, 10.—El rey ha partido hoy a las once en tren espreso para hacer un viaje por Franconia. Visitará primero a Beyrouth.

Viena, 11.—El «Diario de Viena» órgano semi-oficial, dice lo siguiente sobre la cuestión de Oriente:

«Austria debe mirar con inquietud toda tentativa de evolución violenta en Oriente. Es de esperar que la acción reunida de las grandes potencias amigas de la paz, será bastante para mantener la paz en el interior de Turquía. Es evidente que cualquier Estado cristiano titubeará en proceder por fuerza y por medio de la guerra, contra las poblaciones cristianas de Turquía. Austria, sobre todo, cree que en presencia de la paz comprometida en Oriente, solo le es permitido apelar a la vía diplomática y a la mediación amistosa, cosa exigida no solo por razones de justicia, sino también por la afinidad de razas entre algunas poblaciones austriacas con poblaciones que viven en territorio turco.»

El mismo periódico induce al gobierno turco a condescender con las exigencias de los servicios. La mejor solución de la cuestión de Oriente sería, según el «Diario de Viena», el mantenimiento de la unión política de las poblaciones cris-

tianas con la Puerta, union que, respetando su autonomía en el interior, les garantizase su independencia en el exterior. Las poblaciones cristianas saben ser moderadas en sus exigencias; si el gobierno otomano tiene bastante prudencia política para resolverse a abandonar sin combate lo que no puede conservar, los peigos que amenazan alterar la paz de Europa, podrían conjurarse ó evitarse por largo tiempo.

Compenhague, 10.—Ha habido grandes fiestas en la corte y una espléndida iluminación en esta capital con motivo del matrimonio de la princesa Dagmar.

Han llamado la atención las iluminaciones de los palacios de los representantes de Inglaterra y Rusia.

Florenia, 11.—El rey llegará a esta capital el día 20.

Los periódicos anuncian que el decreto de fusión del banco Nacional con el banco Toscano, ha sido declarado ilegal por el Consejo de Estado.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy noticias del Perú que alcanzan al 28 de setiembre.

Seguía con actividad el juicio militar contra los oficiales que rehusaron reconocer como superior al contra-almirante Tucker, y que estaban detenidos a bordo del vapor «Callao».

El gobierno había espedido un decreto estableciendo el impuesto personal para los extranjeros residentes, y como los pone en igualdad de circunstancias con los hijos del país en cuanto a ese gravamen, les ha concedido además el derecho de sufragio.

La moneda nacional se acuñará en adelante por empresas particulares según resolución del gobierno.

Se ha mandado establecer en Lima un observatorio astronómico, viniendo a Europa el Sr. Cabello para llevarse los aparatos necesarios.

El país seguía tranquilo preparándose para las próximas elecciones.

Las últimas noticias de Bolivia que recibimos por la vía de Nueva-York, dicen que el general Melgarejo declaró día cívico el 18 de Setiembre, aniversario de la independencia de Chile.

El gabinete boliviano estudia la cuestión relativa al telégrafo que debe poner en comunicación a las repúblicas aliadas.

Las últimas noticias de Venezuela dicen que la paz estaba restablecida en el occidente por medio de un convenio entre el mariscal Falcon y el general P. M. Rojas, quien se comprometió a evacuar Portuguesa con su tropa. Con esto quedaba zanjada la cuestión del occidente. También otra dificultad ha sido removida. A causa de que el ministro de Hacienda, encargado del ejecutivo, había retirado sus poderes al general A. Guzman Blanco, enviado extraordinario, sin proponer esta medida al Consejo de ministros, los otros ministros protestaron contra esa usurpación y dieron su dimisión.

El general Colina, primer designado, se encargó el 12 de la presidencia, y constituyó su ministerio de la siguiente manera: Arvelo; Hacienda, Pachano, interior y Justicia; Serja; Relaciones exteriores; Alvarez de Lugo, Fomento; Perez, Guerra, Cabrales, Crédito público. Pero a la salida del vapor se estaba esperando por momentos el regreso del mariscal Falcon a la capital, para volver a encargarse del poder ejecutivo. Circulaba el rumor de un

movimiento en Barcelona, cuyo resultado fué la sustitución del presidente Valverde por el general La Rosa.

A consecuencia de haber ocurrido algunos desórdenes al inaugurarse el curso de medicina en Paris, se ha determinado que no haya mas inauguración solemne, y se han hecho además algunas prisiones.

Uno de los ayudantes del emperador Napoleon y de las personas en quienes tiene mas confianza, el general Fleury, debe partir dentro de poco para Italia. Créese que irá directamente a Florenia.

El Sultan ha ofrecido al príncipe de Montenegro dinero para que establezca escuelas en este principado.

El príncipe Miguel de Servia pide al Sultan el alejamiento de las familias turcas de su principado y la evacuación de dos fortines que en él ocupan los turcos.

Las minas de oro en Italia producen bastante mineral para justificar la necesidad de introducir máquinas perfeccionadas con que extraerlo. En julio último la producción se ha elevado a cerca de 47 kilos, esportándose todo para Londres.

Las noticias de la cosecha de algodón en las provincias turcas de Europa y Asia son muy buenas. La semilla americana ha producido excelentes resultados.

Las noticias de Chile recibidas hoy por la vía de Nueva-York alcanzan al 17 de setiembre.

Decíase que el nuevo gabinete se formaría de esta manera: ministro del Interior y de relaciones exteriores, D. Domingo Santa María; de Hacienda, D. Manuel C. Vial; de Justicia, D. José Ignacio Victor de Eizaguirra; de Guerra y Marina, D. Federico Evrazuriz.

El Senado había aprobado el tratado postal entre el Perú y Chile, cuyo plazo para la ratificación estaba para espirar.

El Congreso había sido prorogado por 30 días mas. El principal objeto en que se ocupará era el de procurar recursos al tesoro nacional para pagar las deudas de la guerra pasada y los créditos para la futura.

Habia llegado a Lota el vapor «Cherokee», uno de los comprados en los Estados-Unidos para la escuadra chilena. Este vapor es de hierro con máquina de hélice. Tiene 179 pies de largo, 25 de manga, 12 de puntal y mide 575 toneladas. Llevó seis cañones rayados y 260 cajas de municiones.

Se decía en Valparaiso con referencia a una carta de Buenos-Aires, que el gobierno argentino iba a celebrar un contrato para la construcción de una línea telegráfica entre aquella ciudad y la de Santiago de Chile.

Gaceta.

—La aguja.—Este instrumento tiene hace algun tiempo la fortuna de estar de moda, y por eso vamos a facilitar el conocimiento de una de sus aplicaciones desconocidas en las demás poblaciones de Europa, y que en Córdoba hace mas daño que la célebre aguja prusiana. Hablamos de la que usan los de-

pendientes encargados de la custodia de las puertas de la ciudad. Este malhadado pincho, sin que nosotros sepamos por qué razón, tiene el exclusivo y abusivo privilegio de introducirse en todas las cargas, cajas y en fin en todo lo que entra por las referidas puertas. Viene una carga de estiercol, en ella penetra la aguja; pasa despues una caja ó bulto con comestibles; allá va la aguja a depositar los restos de la evolución anterior: vienen géneros delicados y la aguja se encarga de inutilizarlos y hacerlos pedazos. ¿Qué es esto? ¿Con qué derecho se encarga a ese instrumento la inspección que debe ser ocular? Recomendamos esta indicación a quien pueda remediar algo del mal de que nos ocupamos.

—Almanques.—La libertad para la venta de almanques ha venido a parar en licencia. Hemos visto esponder en esta capital los de otras provincias con solo variarles el nombre. Este abuso es un engaño manifiesto que está penado y que recomendamos a las autoridades a fin de que las personas que los adquieren no se encuentren despues con que han comprado una cosa inútil.

—El vigía.—Anunció el zaragozano en el cielo unas carreras, y esta vez no ha sido ese—el mentir de las estrellas.

—A gallear.—Pasado mañana se inaugura el bello circo galeístico recientemente construido en la plazuela de las Doblas. Parece que ha sido arrendado por una empresa y que los aficionados se las prometen muy felices.

—Capricho.—Hace dos días fué detenido un jóven que casi desnudo estaba tendido al sol en la plazuela de San Felipe. Cuatro veces había sido conducido al pueblo de su naturaleza y otras tantas había desaparecido.

—Patronato.—Se convoca por el señor Gobernador a los que se crean con derecho a un dote del patronato fundado en Bujalance por D. Simon de Torres y Castro. Hasta el 17 del actual se admiten solicitudes.

—Culto.—Con la solemnidad de costumbre se celebrarán en el santuario de Seala-coeli pasado mañana las honras por los hermanos difuntos. No faltará caravana si el tiempo sigue bonancible.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de pertenencia del espacial plomizo llamado «Por si acaso», sito en el Escorial, término de Pozo Blanco.

—Fenómeno celeste.—En la madrugada de anteayer se realizó el pronóstico que habíamos publicado del astrólogo zaragozano respecto al movimiento de las estrellas y el luminoso espectáculo que produjo. Esto ha dado lugar a grandes cábalas y al pánico de muchas personas.

—Operaciones.—Del 28 del actual al 5 de diciembre se harán varias operaciones por el personal facultativo de minas en esta provincia, en el término de Espiel.

—Es muy justo.—La recepción hecha en San Fernando a los valientes marinos de la «Villa de Madrid» ha sido brillante. Así era del caso que ocurriera en aquel departamento.

—Tres fuentes.—Por el señor Gobernador civil de esta provincia se encarga la captura de Francisco, Juan y José Rodríguez Fuentes. Algo habrá.

—Fiesta a los marinos.—En la tarde del domingo tuvo efecto en la plaza de Cádiz la corrida de toros en obsequio de los oficiales y marineros de la Villa de Madrid. Hé aquí como la des-

(270)

una pila de piedra destinada a lavar. El muro que cerraba esta propiedad estaba construido con cal y guijarro y veíanse brechas en diferentes sitios. Nadie se distinguía en aquel recinto, cuando Taloché y el doctor penetraron en él. No hay medio mejor en efecto para desorientar a la policía, que mostrarle absoluta soledad para que no tenga ni con quien hablar: la soledad la ahuyenta. Los bandidos, inquietos por las consecuencias que podría tener la aventura de la noche anterior, habían colocado gran número de centinelas en las avenidas de la casa de la tía Madelon, y la pareja Gusano de Lux, puesta delante del mostrador aguardando ser servida, no tenía nada que no fuese natural. Por razón de su apariencia tranquila y solitaria la casa de la Madelon ofrecía mayores seguridades que la de los Grangeard. La misma tripera era la guardiana, el consorte, el centinela que no dejaba entrar a nadie sin dar el quíen vive en la trampa de los topos.

(275)

—¡Héme aquí! dijo Jorge. —¡Ah! ¿Sois vos? Pues bien; creo que venis tarde. —Tráeme una luz, dijo el doctor a Taloché. —¿Será verdad que estáis en tan mal estado? preguntó el pilluelo acercando la lamparilla y encendiendo además una vela sostenida en el cuello de una botella. —Ya veremos, ya veremos, murmuró el doctor; alumbra y calla. Y arrodillándose sobre la paja apoyó la mano sobre las sienes del paciente. —¿Estáis herido? —Sí, en el pecho.... mortalmente.... y no es que tenga miedo, no! reposo con cierta energía en medio de su debilidad, pero quisiera saber a qué atenerme... Así pues la verdad, decidme la verdad, tengo corazón para oírlo! —Os la prometo, pero ahora no habéis. —¡Tengo sed, mucha sed! Había cerca de su cama sobre un arca vieja un cántero y una taza: el doctor le hizo beber y dijo:

(274)

el horno, y el mas profundo silencio reinaba en la cueva. —Prestando oído no tardó en llegar hasta ellos el leve rumor de una respiración difícil. —¿Quién es? preguntó una voz apagada. —El médico y yo, padre Larissole. —¡Tengo sed! —El animal de Cordero te ha dejado solo. —Ha ido... a la ciudad a llevar un billete que le ha hecho escribir. —Habrás ido a beber. Larissole yacía tendido sobre un lecho de paja, y estaba vestido como el día anterior, excepto el chaqueton: algunas mantas de caballo le cubrían. La luz iluminaba de lleno su rostro lívido con vetas azuladas, y en aquella media luz sus ojos negros parecían despedir luces siniestras. El americano, durante este diálogo, había permanecido detrás de Taloché observando al enfermo. —¿Dónde está tu médico? murmuró el herido.

(271)

Disimulaban esta hábilmente los materiales de construcción que había en el centro del jardín: bajo ellos se abría la entrada a una cueva con una ó dos salidas mas difíciles para casos apurados. —No tengáis miedo, señor, murmuró Taloché, no hay cuidado. En el centro del patio en el que se agrupaban algunos útiles, como escombrós, artesas y demás útiles de alfarería, estaba disimulada la trampa. Taloché la levantó y Jorge Harvey apareció bajo sus pies una escalera medio ramosa y con los escalones desgastados. —Baja, dijo al muchacho, te sigo. Taloché bajó algunos escalones, se acercó a la pared, dejó pasar al doctor y volvió a dejar caer la trampa. Entonces reinó completa oscuridad. El jóven americano esperó con paciencia siempre depositando una absoluta confianza en su guía. —¡Nombre de perro! exclamó el muchacho buscando algo en sus bolsillos: ¿a que me vengo sin luz?

cribe nuestro apreciado colega «El Peninsular.»

«La plaza se hallaba adornada con banderas. En el palco del centro se veían rodeados por pabellones, tres targetones con hojas de laurel con los letreros Abtao. Alvar-Gonzalez. Callao. De estos targetones pendían anchas cintas de seda en las que se leían en letras de oro los nombres de los comandantes de los buques que componían la escuadra.

Poco después de las dos entró en la plaza la marinería con una banda de música á la cabeza. Una salva general de aplausos, que envolvía entre sus atronadores ecos á multitud de vivas y aclamaciones de los espectadores, saludó á los bravos marinos, los cuales ocuparon los tendidos de sombra, próximos á la presidencia. Otros más aplausos anunciaron la llegada del señor Alvar-Gonzalez y demás oficiales y guardias de la Villa de Madrid.

La corrida fué bastante regular. El Tato y el hijo de Cúchares brindaron sus toros á los marineros, que les arrojaron el redondel muchos cajones de ricás bravas.

El público que vió al maestro entre los espectadores, pidió á este que trabajase y así lo hizo, capeando admirablemente al cuarto toro, banderilleando al sexto, como él sabe, y matándolo después. Su brindis, si no nos equivocamos, fué este:

«Brindo por los triunfos de la marina en el Callao, por el jefe y oficialidad de la Villa y por todos estos caballeros;» señalando para la marinería que batía las palmas á mas no poder.»

—Estacion.—Estamos en pleno otoño; pero un otoño prolongado como fué el verano y fué antes la primavera: el invierno no ha dado aun señales de vida ni aun parece indicarla, pues el barómetro que ha estado durante muchos dias marcando variable, se ha trasladado á buen tiempo, alejándose por consecuencia de la lluvia: la temperatura además es bastante agradable, y si no fuera por la necesidad que reconocemos de que vengan ya los frios, y las aguas con ellos, por la necesidad imperiosa de los campos y de la salud pública, sería cosa de desear que se prolongase esta estacion por mucho tiempo.

—Dulce invencion.—Una de las mil ingeniosas invenciones que figurarán en

la próxima esposicion de Paris será unas ventanas que se cierran por sí solas cuando llueve. Un resorte sostiene abierta la ventana. Un pequeño recipiente colocado horizontalmente sobre la hoja de la ventana hace el oficio de colector si comienza á llover, y por un tubo corre el agua abajo. La boca de este tubo termina en el resorte que sostiene armado por medio de un terron de azúcar. Al caer el agua, derrite el azúcar, salta el resorte y se cierra la ventana.

—¿Quién vive?—gritó un centinela á cierto individuo que se retiraba tarde á su casa en una noche de alarma.—Un oficial, contestó el aludido.—¿De qué regimiento?—Del gran bazar de ropas hechas.

—Un chasco.—La «Revista de Edimburgo» contiene un detalle, que no deja de ser curioso, de la ejecución de la desgraciada Maria Estuardo. La bella cuanto interesante princesa de los escoceses, que tan poética se nos aparece á través de la tradicion, de la leyenda y del drama, era calva; en el momento que el verdugo enseñó su cabeza destroncada á la multitud, diciendo las sacramentales palabras «God save the queen,» la dejó caer, y se descubrió que tenia pelo postizo. Solo habían quedado algunos cabellos canos hacia las sienas en la hermosa cabeza de la ex-delfina de Francia.

—Un bis á tiempo.—Federico, rey de Suecia, atravesaba una aldea; el pastor del lugar quiso hacerle una arenga, pero temiendo que el príncipe habituado á esta clase de discursos, hiciese poca atencion al suyo, tomó el partido de recibirle cantándole algunos versos á su manera. Federico, sorprendido, escuchó con atencion y encontrando los versos muy bien hechos, dijo al pastor bis (esto es, dos veces.) Este último no se hizo rogar para repetir su canto; y el rey satisfecho, le dió cincuenta ducados. El pastor se inclinó profundamente y dijo á su vez; bis, el príncipe, contento de su salida, dobló el regalo.

—Fábulas.—La linda y cándida Inés—viendo su «siguemepollo»—dió un resbalon y un traspies—lanto de boca en un hoyo.—Lector si no te incomoda—este apólogo moral,—no te acerques á esta mo-la—que puede serle fatal.

Andrés y Paquita Esclaba—en su pasion verdadera—pasaban la noche entera—

pelando amantes la pava.—Uno cojió una tereiana—y otro tisis pulmonal;—ya ves si es perjudicial—el uso de la ventana.

—Hecho horroroso.—El dia once del presente ha ocurrido en Bailen uno de los hechos mas horribles que pueden contarse. Un carnecero llama lo Hijinio Zapata, fué atacado segun nos dicen por otros dos de su mismo oficio, en su propia casa, recibiendo dos terribles puñaladas en el pecho de las que murió á los pocos momentos; pero en la agonía cojió una escopeta de dos cañones, disparando ambos tiros al agresor y trayéndole el estomago con una bala y un brazo con la otra. Acabados de disparar los dos tiros cayó muerto en los brazos de su querida esposa. El agresor murió á las nueve horas. El Sr. Alcalde acudió inmediatamente al sitio del hecho y segun tenemos entendido prendió al compañero del agresor. Hechos como este dan una lamentable idea del estado de las costumbres, y hacen estremecer el corazon de terror é indignacion.

—Diálogo.—¿Me adoras?—Como el rocío—ama á la sencilla flor,—como quiere el ruiseñor—las mañanas del estío;—cual puede un ángel amar—al claro azul de los cielos;—como el lobo á sus hijuelos,—como el marino á la mar. ¿Y tú me quieres?—Te adoro—como ama la mariposa—á la pura y blanca rosa;—como el avaro á su oro,—como la sangre á las venas,—como el poeta á la luna,—como el pobre á la fortuna,—como el rio á sus arenas.—El suspira, ella suspira,—se juran amor constante;—y si ese amor bien se mira,—no hay que dudar un instante,—cuanto dicen... es mentira.

—Mejor sería.—Dice un periódico de Valencia que la comision central española para la Exposicion universal de Paris, ha pedido á la de aquella provincia dos maniqués con traje valenciano de principios del siglo para presentarlos en aquel gran concurso. Los maniqués que se quiere representen el airoso tipo de los labradores valencianos, han de ser de verdadero mérito artístico, segun pretende la comision central, y vestidos con traje de gran lujo. El periódico valenciano que da la anterior noticia cree que en vez de los maniqués deberían enviarse un labrador y una labradora de la huerta, que al par de demos-

trar las galas del traje, aprendieran algo conveniente para la agricultura.

—Resto.—Se ha estinguido una celebridad de la moda del tiempo del primer imperio en Francia. Mr. Leger, sastre del emperador Napoleon I, ha muerto el sábado último en Ville-d'Avray, á la edad de noventa y nueve años menos unos dias. Era uno de los últimos testigos que sobrevivía de una grande época, y sus recuerdos se remontan aun mas allá del imperio. Decia algunas veces en tono de broma, que el general Kleber murió dejándole á deber un chaleco. Ha dejado una gran fortuna.

—La moda elegante ilustrada.—Periódico de las familias.—Sumario de las materias contenidas en el número 44 que acaba de repartir.—SECCION DE MODAS Y LABORES.—Vestidos para niña de 4 á 6 años.—Andadores para niños.—Dibujo de tapicería para canevás Javaz.—Fraseo farrado al crochet.—Borde de traje dentado.—Sombrero con velo banda.—Peinado ejecutado por Mr. Croizat.—Adorno para trajes de niños.—Punto de aguja para bufandas, chalás, orlas de zagalejos, etc.—Orla á punto de aguja.—Tira de tapicería.—Dos orlas para trajes, zagalejos, etc.—Cofia para dormir (redecilla) al crochet.—Bordado al zurcido sobre red.—Dos sillones.—Traje de linós gris.—Traje de fulard castaño claro. Vestido de paseo.—SECCION LITERARIA.—Los tres dones (cuento moral), por D. Faustina Saez de Melgar.—El presté Juan de las Indias, por D. Antonio de Trueba.—Flor de Batallas, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Al campo, por la señorita doña Julia Perez Montes de Oca.—Problema de ajedrez.—Esplicacion del figurin iluminado.

—Miseria.—Lean ustedes y horrorescense. Un carnecero de Hartlepool notó cierto dia que un hombre andrajoso le robaba una cabeza de carnero. En lugar de dar voces para que acudiera la policia, se fué tras él de los andrajos, acompañándole hasta el interior de un sótano. Entrar en él y echarse el robador y su familia, todos á una, á roer la cabeza de carnero, todo fué á tiempo. Entre espantado y movido á lástimas, metió el carnecero la mano en el bolsillo, y dió de limosna á aquellos infelices cinco chelines.

—Carta modelo.—«Crido parde: sarbá quomo manecho caballaría de sol-

dao; usté no ignora que el alma de caballo es mejor que la infantil. Su acertismo higo—el cavo Zelipe Ronzal.» Al leerla el cura de su lugar, exclamó:—«La ilustracion de tu hijo es digna de vuestro ilustre apellido. El padre sonrió de satisfaccion y de orgullo. Hay muchos padres Ronzales.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del colegio de Sta. Victoria.

—Continúan en las iglesias de S. Basilio, S. Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, á las oraciones.

Mañana á las diez se celebrará una solemne fiesta á los Sios. patronos Aciselo y Victoria, en su ermita, puerta del Colodro, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral, Pbro.: y á las oraciones se principiará una novena á dichos patronos.

—Mañana primer dia de novena de las benditas Animas en la parroquia de la Ajerquia al toque de oraciones, sin sermón.—El domingo próximo 18 del corriente se celebrará en el Santuario de Seala-oli las honras generales por el eterno descanso de los hermanos difuntos de la real hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro.

—El domingo 18 del corriente se celebrarán en la Iglesia parroquia de San Pedro solemnes honras de los hermanos difuntos por la confraternidad de Animas, esclavos del Santísimo Sacramento y de Nuestra Sra. del Portal de Besen, á las diez: predicará el Sr. D. Manuel Aranda.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Sta. Ana.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Excmo. Sr. Duque de Almodovar, en las iglesias del Salvador y convento de Sta. Ana, en los dias 16 y 17, recibirán el estipendio de diez reales.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27. Consolidado 33,70. Deferido 30,25. Deuda amortizable de primera clase 90,00. Id. de segunda 90,00. Id. del personal 16,75. Acciones del Banco de España 116,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 14 de Noviembre á igual hora del 15. Trigo 346 fanegas de 48 á 55 rs. Cebada 100 fanegas de 00 á 32. Aceite en los molinos, de 46 á 49. Id. en la ciudad, de 59 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 38. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48,12.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedicion, á las 4 y 44 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Cordoba á Madrid.

Habrà un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.

Habrà además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche. Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrà dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, legando á Málaga á las 4 y 22 minutos de al tarde. De Málaga sale á las 9 de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; legando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluz.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa; Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamijil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio debén dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildelfonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, 4 de 4 rs.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion a los calculos astronomicos del real Observatorio de San Fernando...

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Cordoba y los pronosticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año.

BARAJAS.

Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina.

SANTA CANDIDA.

Gran fabrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras numero 5.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografia puedan desear.

BOLETIN DE LA CASA DE COMISIONES

DOLORES CHICOS NUMERO 10

SE COMPRAN

Titulos del 3 por 100 consolidado. Minerales plomizos, tengan o no ley de plata.

SE VENDEN

Una casa en sitio céntrico pincipal en Córdoba. Una partida de vino blanco de 20 años. Varios documentos de crédito contra particulares y el Estado, y sobre sociedades en Madrid y Sevilla.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

calle de San Pablo numero 45.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas lindos y permanentes...

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

Papel a precios de fabrica.

Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo:

- Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de oblas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de laque. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Venta. Se venden todos los útiles necesarios para un gabinete de fotografia, con máquina de cuarto de Zamen, con aparato para vistas estereoscópicas, y varios productos químicos.

Un estante de comedor con puertas de cristales.

Seis hojas de puertas de ventana de cristales. Una guitarra antigua de Fajé, de palo Santo, muy buena.

Calle Lope de Hoces núm. 6, de 9 a 5 de la tarde pueden verse.

Pastos. Se arriendan los pastos de la hacienda nombrada la Campiñuela baja, para tratar en la calle de Carniceros, número 4, plazuela de Concha.

Subarriendo. Desde el dia hasta San Juan se hace de la casa núm. 4, plazuela de la Trinidad, toda acristalada y pintada, con mucha amplitud y jardín.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa-Ella, con 180 fanegas de tercio. Las oficinas que componen los asientos son del señorío. En la secretaria de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Fabrica nueva de jabones de Manuel Lopez Cuadra y Compañia, en Montoro, calle del Calvario núm. 12. Se ha abierto una fabrica de jabones de todas clases de superior calidad y sistema antiguo. Los arrieros que gusten pasar a dicha fabrica, se les barán las ventas posibles y los precios serán muy equitativos, de lo que no dudo que han de quedar muy gustosos. Desde el 30 de Octubre de 1866 a 42 rs. la arroba de jabon duro. El director Francisco de Castro.

Castaño y alamo blanco, procedente de la hacienda de la Tegera, cortado en la meneguante de Enero de 1864: la persona a quien le convenga todo o parte de cualquiera de las dos clases, puede pasar a verlo y tratar de su ajuste a la casa calle de la Pastora núm. 2.

Venta. 1,500 olivos de la clase de garrotes, (6 bien sea de cuatro y cinco pies cada plaza) de cerca de veinte años de edad, y en el mejor estado de cultivo y fertilidad, situados en término de la villa de Aguilar, en el partido llamado del Sotillo, lindantes con la via férrea de Córdoba a Málaga.

Una casa principal, núm. 24, en la calle de la Pintada de dicha villa, en la que se halla una prensa aceitera con sus vasos correspondientes. Los antedichos olivos pedrán tambien ser enagenados por suertes de fanegas de tierra. Para tratar de su ajuste con D. Andrés de Mora y Lopez, en Aguilar, y en Córdoba, con su hermano D. Alfonso, calle de S. Felipe, núm. 4.

Venta. Se vende una buena partida de Tinajas, otra de naranjos en macetones con fruto pendiente, y porcion de plantas para injertar y unas medianas y troncos de encina: en la casa núm. 46 de la plazuela del Vizconde de Miranda darán razon.

Pérdida. Un portamoneda color ceauza, desde San Nicolás de la Villa al paseo de la Victoria, con 74 rs. podrán entregarlo plazuela de las Tendillas, núm. 5.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan.

Arrendamiento de un cortijo. Se arrienda para desde 1.º de Enero del año próximo de 1867 el cortijo nombrado Jaro Alto, situado en la campiña de Córdoba y muy inmediato a Bujalance, el Carpio y Villafraanca. La persona a quien convenga su arrendamiento puede avistarse con su administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba calle de Saravias, núm. 8.

Arrendamiento. En la calle de la Encarnacion, núm. 42, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar.

Arrendamiento. Desde el dia 6 desde primero de Enero próximo en adelante se hace del cortijo nombrado Pandillas o los Fritos, situado en la campiña de Sta. Ella, a una legua de la poblacion, compuesto de 480 fanegas de cavida, con asientos propios del señorío y sin abono de su apricio por el colono, como tampoco la paga de su tercio. Tambien se da en arrendamiento la oja de barbecho de este año, ó se arriendan en ella los peguajeros que se soliciten. Para tratar en esta ciudad con los señores D. Manuel Villa-Zevallos, calle de Villa-Zevallos número 6, ó D. Angel Hidalgo, Gondomar 45.

Colocacion. La desea un jóven de esta capital, bien sea para escritorio ó para cualquier cargo compatible con sus facultades. Informarán en el almacén de papel de D. Juan Castex.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 4.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla; con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrotes de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantonar de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo,

SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espende a 7 rs. libra.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se venden dos jacas pequeñas: una canastilla y una berlina de doble suspensión. En la calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el dia.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

- Una cartera a 6 mrs. Doceena de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 40, se ha trasladado provisionalmente a la calle de S. Pablo número 44.

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bañuelo, compuestas en su mayor parte de monte bajo y alguna tierra para sembrar. La persona a quien interese arrendarlo podrá pasar a la secretaria del Excmo. señor marques de Valdeoleros su dueño, y se enterará de su renta y condiciones.

Venta de Maderas. En la dehesa de Santa Maria de Trasierra se venden puros y maderas de aserriero: pueden verse las condiciones de corta y venta en la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de la Feria núm. 79, su dueño calle del Ayuntamiento, núm. 14 y 16.

Arrendamiento. En la calle de la Encarnacion, núm. 42, se arrienda desde el dia media casa amueblada ó sin amueblar: en la misma darán razon.

Depósito de Maderas de Flandes de los Sres. Ros y Barcia. En este nuevo almacén, situado en el campo de la Merced núm. 8, se acaba de recibir un buen surtido de maderas de todas clases y dimensiones y a precios arreglados, traídas directamente de Rusia.

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores a 7 reales arroba, y en el mismo punto se trata para su venta varios granos y moreras que se hallan en un huerto de la poblacion, a precios arreglados.

Venta. Se venden libres de todo gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesion de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesion llamada Pantoja con 1,063 olivos, en muy buen estado de produccion y continua a la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podrá verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29.

Arrendamiento. Se arriendan en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,000 olivos, 99 biguarras y 500 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Cañada Blanca, con 306 id. Otro id. id. id., al sitio de Parrosillo, con 90 olivos. Otro id. id. id., al sitio de la Alberquilla, con 124 olivos. Otro id. id. id., en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., tambien en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga aceitera en muy buen estado con todas sus alparatas y oficinas, en esta poblacion y sitio de calle la Cárcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y produccion. Quien quisiera tratar de su arriendo se avistara con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, donde al efecto se hallará el pliego de condiciones.

Venta ó alquiler. En la calle de San Fernando núm. 87 se venden ó alquilan dos pianos ingleses de Clementi, en muy buen estado.

Arrendamientos. Para desde 1.º de Enero próximo se hace el de los cortijos de Alayatas, término de esta ciudad: haza del Espino, en el de la Rambla; y el de la Membrilla baja, en el de Santa-Ella. El precio y condiciones lo manifestará su administrador, que vive en esta ciudad calle de José Rey, núm. 4.º

Casas en arrendamiento. Desde el dia se arriendan dos casas en esta ciudad: una calle de Góngora, núm. 14, recientemente obrada en su interior, y otra en las Ollerías, número 35, de grande estension y apropiado para una fabrica, almacén de depósito ó otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados, núm. 48.

Arrendamiento. Se hace desde el dia el de la dehesa de los Picachos, término de Fuente Palmera, como a media legua de distancia de Almodovar y Pozadas, para toda clase de ganá. Su administrador vive en esta ciudad calle de José Rey, núm. 4.º

Candiotas. En la taberna de la calle del Tesoro, junto a la casa del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos, hay algunas candiotas de venta bien avinadas, y algunas de aguardiente seco: la persona que le convenga puede pasar a verlas a dicha casa.

Venta. Se vende libre de todo gravamen una casa, situada en la calle de la Palma, núm. 4.º. Está encargado de su venta D. Miguel de Mora, que vive calle de Valdés Leal, núm. 6.

Arrendamiento. El de la casa núm. 4 calle del Escudo, acristalada y bien proporcionada: para tratar en la misma casa dan razon.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas a medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad, toda acristalada y pintada, con mucha amplitud y jardín. Para tratar, con su dueño, plazuela de S. Juan, núm. 7.

Subarriendo. Desde el dia 6 desde Navidad en adelante se hace de la casa núm. 25, plaza del Salvador. En la misma se venden una mesa bufete, una háscula de alcanfor, 32 arrobas, peso castellano y kilogramos, y varias puertas de cristales y muestras para establecimientos.

Compra de papel.

En el tinte químico del Portillo, Cabezas 5, se compra papel de periódicos.